



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CATEDRATICO: CRISTIAN DAVID CORTES BERMUDEZ

MATERIA: PRINCIPIOS JURIDICOS

ALUMNO: SILVESTRE MELINA PEREZ ESTRADA

CUATRIMESTRE: 3RO.

CARRERA: CONTADURIA

TEMA: CONCEPTO DE DERECHO

FECHA: 03 DE JULIO DE 2020

CONCEPTO DE DERECHO

LA PALABRA DERECHO, PROVIENE DEL LATÍN DIRECTUM QUE SIGNIFICA “DIRIGIR”, “ENCAMINAR”. ESTE CONCEPTO VA ENFOCADO A EDUCAR AL HOMBRE EN SU ÁMBITO SOCIAL, Y A ESTUDIAR SU CONDUCTA. EN ESE SENTIDO, SE CREARON NORMAS DE CASTIGO O SANCIÓN QUE GARANTIZARÁN UNA CONVIVENCIA CORRECTA ENTRE LOS INDIVIDUOS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DOCTRINARIO, ES EL CONJUNTO DE NORMAS JURÍDICAS QUE REGULAN LA CONDUCTA DEL LOS HOMBRES EN SOCIEDAD.

“EL DERECHO ES EL CONJUNTO DE REGLAMENTACIONES, LEYES Y RESOLUCIONES, ENMARCADAS EN UN SISTEMA DE INSTITUCIONES, PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN LA CONDUCTA DE HUMANA DENTRO DE UNA SOCIEDAD, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL BIEN COMÚN, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA.”

DERECHO COMO ORDENAMIENTO.- Es aquel conjunto de normas que tratan de regular la conducta humana mediante ordenamientos, permisiones y prohibiciones.

DERECHO COMO FENÓMENO SOCIAL.- Aquel ordenamiento Jurídico que nace para el efecto de regular la conducta entre los individuos, como grupo. Y tiene cabida, mientras que se encuentre en una sociedad.

DERECHO COMO VALOR.- Es el conjunto de disposiciones que adquieren rango obligatorio y que se encuentran al servicio de valores sociales, además de tener una finalidad axiológicamente respetable.

DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN.- Es aquel conjunto de normas que se materializan a través del lenguaje, pues éste es el instrumento fundamental del legislador, las palabras diseñan las normas jurídicas.

DATOS BIBLIOGRAFICOS

[http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/208/conceptos-basicos-del-derecho.](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/208/conceptos-basicos-del-derecho)

<https://definicion.mx/derecho/>

<http://www.encyclopedia-juridica.com/d/derecho/derecho.htm>